

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE MATERIALES
SAN EDUARDO CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DE 2015**

En la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los trece días del mes de febrero del año dos mil quince, a las diez horas antes del meridiano, en el local de las oficinas ubicadas en Machala 1635 entre Sucre y Colón; se reúnen los señores **PÉREZ HIDALGO FRANCISCO EDUARDO**, propietario de 1.421 participaciones ordinarias y nominativas de USD \$ 0,04 cada una, pagadas y suscritas en su totalidad; **PÉREZ HIDALGO LENAIDA PATRICIA**, propietaria de 1.422 participaciones ordinarias y nominativas de USD \$ 0,04 cada una, pagadas y suscritas en su totalidad; **PÉREZ HIDALGO LOUERDES TATIANA** propietaria de 1.421 participaciones ordinarias y nominativas de USD \$ 0,04 cada una, pagadas y suscritas en su totalidad; **PÉREZ NARANJO JOYCE LORENA**, propietaria de 1.421 participaciones ordinarias y nominativas de USD \$ 0,04 cada una, pagadas y suscritas en su totalidad; **PÉREZ NARANJO LUIS EDUARDO**, propietario de 1.423 participaciones ordinarias y nominativas de USD \$ 0,04 cada una, pagadas y suscritas en su totalidad; **PÉREZ ZAMBRANO SONIA NICOLE**, propietaria de 1.422 participaciones ordinarias y nominativas de USD \$ 0,04 cada una, pagadas y suscritas en su totalidad; **ZAMBRANO ORTIZ SONIA IDALIA**, propietaria de 1.421 participaciones ordinarias y nominativas de USD \$ 0,04 cada una, pagadas y suscritas en su totalidad; **PÉREZ NARANJO SANDRA JACQUELINE**, propietaria de 25 participaciones ordinarias y nominativas de USD \$ 0,04 cada una, pagadas y suscritas en su totalidad; **PÉREZ NARANJO TANYA BLENDIA**, propietaria de 24 participaciones ordinarias y nominativas de USD \$ 0,04 cada una, pagadas y suscritas en su totalidad; quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía, esto es, cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América y deciden reunirse por unanimidad en Junta General Ordinaria de Socios, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Preside la sesión la Sra. Lenaida Patricia Pérez Hidalgo y actúa como secretario de la Junta el Sr. Francisco Eduardo Pérez Hidalgo, quien acepta su designación, expresa y ratifica que queda constatada la presencia de todo el capital social de la

compañía, con el conocimiento de los siguientes puntos a tratarse como orden del día:

1.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2014 y sus Memorias.

2.- Destino de los Resultados del Ejercicio económico de año 2014.

La Presidenta, previa constatación del quórum reglamentario por el secretario; declara legalmente instalada la sesión y abierta las deliberaciones, poniendo de manifiesto que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:

1.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2014 y sus Memorias.

Tomando la palabra la Sra. Lenaida Patricia Pérez Hidalgo, en calidad de Presidenta y expresa que se presentan los Estados Financieros de la compañía con el informe de Gestión del ejercicio económico 2014, los cuales los pone a consideración de la Junta para su análisis, discusión y aprobación.

En acto seguido, los socios debatieron los documentos financieros expuestos procediendo a revisar las cifras consignadas en los informes y las memorias en la gestión presentada por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Luego de su análisis y una breve deliberación se tomó en decisión unánime en la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2014, compuestos por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio Patrimonial, Notas Aclaratorias y sus Memorias.

2.- Destino de los Resultados del Ejercicio económico de año 2014.

Enunciado el segundo punto del orden, en el cual la señora Presidenta de la Junta, manifiesta que como se ve determinado y reflejado en el informe del Estado de Resultado Integral de la compañía al término del año 2014 una utilidad razonable y en mérito de seguir acumulando resultados, mociona que

mencionadas utilidades, se sigan reflejando en los informes como Utilidades No Distribuidas hasta una segunda resolución de Junta.

Expuesta la moción propuesta por la señora Presidenta de la Junta, se deliberó y discutió brevemente; resolviéndose unánimemente en que las utilidades obtenidas en el Ejercicio Económico del año 2014, se reflejen para el año siguiente en la cuenta determinada como Utilidades No Distribuidas.

Tratados los puntos expuestos en el orden del día, sin otro en particular, la Presidenta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a su lectura, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos; declarándose concluida la sesión.

En conformidad y aceptación, para su constancia firman la presente Acta. f) Sra. Lenaida Patricia Pérez Hidalgo; f) Sra. Pérez Hidalgo Lourdes Tatiana; f) Sra. Pérez Naranjo Joyce Lorena; f) Sr. Pérez Naranjo Luis Eduardo; f) Sra. Pérez Zambrano Sonia Nicole; f) Sra. Zambrano Ortiz Sonia Idalia; f) Sra. Pérez Naranjo Sandra Jacqueline; f) Sra. Pérez Naranjo Tania Blenda.

Es fiel copia de su original. Lo certifico.

Guayaquil, 13 de febrero de 2015



Sr. Pérez Hidalgo Francisco Eduardo
Secretario de la Junta